



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 24 DE PALMA DE MALLORCA

6966

Declaración de herederos 770/2014 sobre otras materias

DON/DOÑA SILVIA MARTINEZ POMAR SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 24 DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACION DE HEREDEROS 0000770 /2014 por el fallecimiento sin testar de D/ña. MIGUEL HENALES BAUZA ocurrido en Palma de Mallorca el día 21 de mayo de 2008 promovido por MARIA ISABEL VIDAL HENALES, parientes en grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a nueve de mayo de dos mil dieciséis.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

